



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL EJERCICIO TIPO TEST DEL PRIMER EJERCICIO

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso sistema por el sistema general de acceso libre, en el cuerpo superior de inspección sanitaria, escala de médicos de inspección sanitaria, de administración especial, grupo A, subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 437/2021, de 13 octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, (B.O.C.M. de 5 de noviembre), COMUNICA que:

La legislación aplicable y exigible en los ejercicios que conforman este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Tribunal

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN - <https://portal.mmas.rcs.madrid.es/pr/valida>
FIRMANTE(1) : MARTA SANCHEZ CALVO | FECHA : 05/10/2023 21:30 | NOTAS : F